

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que Aprueba el Reglamento de Administración del Talento Humano de FARMASOL EP	MRL-DRTSP6-2013-0342-R2-JM	25 de Noviembre de 2013	<a href="#">REGLAMENTO INTERNO TRABAJO FARMASOL EP</a>
Resolución que Aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo de FARMASOL EP	FARMASOLEP-G-G-0001-2018-R	05 de enero de 2018	<a href="#">REGLEAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD FARMASOL EP</a>
Acta de Aprobación del CODIGO DE ETICA DE FARMASOL EP	Acta s/n	30 de Noviembre de 2012	<a href="#">CODIGO DE ETICA FARMASOL EP</a>
Resolución aprobación de Manual de levantamiento y definición de procesos de FARMASOL EP	RESOLUCIÓN No. 0056 FARMASOLEP-2015	22 de julio de 2015	<a href="#">MANUAL DE PROCESOS FARMASOL EP</a>
Reglamento De Gestión Organizacional Por Procesos De La Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias Farnasol Ep.	RESOLUCIÓN Nro. FARMASOLEP-G-G-2017-0011A-R	01 de febrero de 2017	<a href="#">REGLAMENTO GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", Farnasol EP no cuenta con información reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DEPARTAMENTO JURIDICO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ab. Jéssica Carolina Pesántez Avilés		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:cpesantez@farmasol.gob.ec">cpesantez@farmasol.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2817718 EXTENSIÓN 180		